

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2546/14

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios por incumplimiento de los deberes urbanísticos de los titulares del inmueble declarado en situación de ruina inminente, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

— **Identificación del propietario:** Herederos de don Doroteo Trampal López y herederos de D^a Plácida García García por título: Adquirida por PLENO DOMINIO en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario Martín Ortega Benito de Arenas de San Pedro el 26/01/96. Se halla inscrita en el folio 183 tomo 461 libro 50 finca 8405.

1. Herederos de doña Plácida García García y don Doroteo Trampal López:
2. María de la Concepción Trampal García.
3. José Luis Trampal García.
4. Adolfo Trampal García.
5. Francisco Trampal García.
6. Miguel Ángel Trampal García.
7. Pedro Trampal García.
8. María Cruz Trampal García.

— **Descripción de la finca:** La finca objeto de este expediente está sita en c/ Talavera n.º 15, de extensión superficial 45 metros cuadrados, y que linda:

FRENTE: Calle de su situación

DERECHA: Calle La Concepción

IZQUIERDA: Valeriano González

FONDO: Pedro Rodríguez

— Situación jurídica: El terreno está libre de cargas y gravámenes.

— Tipo de afección: Ninguna.

En Candeleda, a 08 de agosto de 2014.

El Alcalde, *José María Monforte Carrasco*.